

EL PERUANO LIBERAL.

Domingo 29 de Noviembre de 1813.

EXTRACTO DE LO MAS IMPORTANTE DE LAS
actas de este Excmo. Ayuntamiento.

Dia 7 de Mayo de 1813.

Se dió traslado á los Sres. síndicos procuradores del expediente iniciado por el alcaide de la carcel de la calle de la pescadería, sobre necesidad de utensilios y libros para el arreglo de las carceles. Se recibieron las resoluciones del Excmo. Sr. Virey, sobre la renuncia del Sr. Buendía, y tranquilidad pública en las elecciones.

CONCLUYE LA ESTADISTICA DE LA POBLACION del mineral de Yauricocha.

Su consumo es considerable segun se deduce de la diaria importacion que hacen los pueblos y

partidos comarcanos. Es un espectáculo agradable ver continuamente cubiertas las rutas que se dirigen al asiento de mulas cargadas que conducen de Huaylas azucres, caxetas de diferentes dulces, el agf, bayetas y bayetones de su industria: de Conchucos, bayetas de la misma especie y harinas: de Cazatambo, la sal y tambien alguna harina: de Jauja, la propia especie, mucha manteca, huevos y carnes de puerco: de Chancay y Lima, varias frutas y algun pescado, mucho bodegaje, y gran cantidad de licores, harina y manteca: de Huanuco, el café, diversas frutas, y la oja de coca en cantidad enorme; y finalmente de los pueblos del mismo partido, el mais, las papas, las carnes y algunos texidos toscos, sin traer á consideracion la entrada de otros efectos y ropa, que aun es mas quantiosa que los enunciados.

En sus habitantes no se advierte aquella ilustracion que debió producir el conjunto de circunstancias que ha disfrutado, como la residencia del primer magistrado de la provincia, el rose frecuente con la metrópoli: la versacion de algunos sujetos literatos, y de ciertos europeos de distinguidos conocimientos: no obstante, su indole y costumbres desmienten la general idéa con que se reputan prostituidas estas gentes, por el solo hecho de habitar

un mineral que es tenido por el asilo de los malvados ; aunque es cierto que de continuo se presentan en él vagos y aventureros , que no causan el mayor daño , empleando algun cuidado la policia y el zelo de los comerciantes. Pero lo demás que respecta á usos y costumbres, bello sexô, y otros agrados de sociedad, es tan poca cosa , que sería inútil gastar en ello el tiempo.

La unica produccion que forma la riqueza territorial de este suelo , es la plata ; la que mineralizada con otras substancias de gran volumen , se extrae con órden ó sin el de sus entrañas , en cuyo estado se nomina metal vulgarmente. Este se amontona en ciertos positos que hay en la superficie contiguos á las bocas por donde se sacan , en los que desechos los terrones voluminosos , se llenan en costales de cinco arrobas de capacidad , formando cincuenta de estos una medida que llaman caxon , por las que unicamente se gobiernan. Así se transporta para su depuracion , y beneficio á las respectivas haciendas , viendose ocupadas en semejante trabajo 2 ó 3 mil mulas diariamente. Luego entra á la trituracion de los ingenios , cuyo mecanismo se verifica por la accion de la piedra y del agua : arrastrando esta última envueltas consigo todas las particulas á unos estanques , donde quietada dexa en

sedimiento una masa suave, que se trasplanta á una llanura lozada que se nombra buitron, en el que se coloca cada medida en tres ó quatro cuerpos de figura oblonga. Inmediatamente se les aplica una cantidad de sal comun, y despues de bien hecha la mezcla deposede á la amalgamacion del mercurio, juntamente con el magisterio de un semi-metal que no se designa á punto fixo, ó mucho despues, y á veces sin el, segun el temperamento de la masa; y dexada así en reposo por algun tiempo se repite por dos ó tres ocasiones la operacion de la mezcla que consiste en amasarlas á patadas, á fin de que bien diseminado el mercurio atraiga las particulas de la plata de entre todo el volumen del cuerpo. En tal estado vá cada uno de ellos á la laba, sucediendo esta en un pozuelo forrado de cuero, por donde pasa un arroyo de agua que arrastra la tierra y demas sustancias extranas, quedando en el fondo por razon de su gravedad la plata unida al azogue en estado de limpieza, cuya separacion la realiza un fuego vivo y continuado hasta dexar aquella bien depurada, nombrandose entónces piña; la que como se ha dicho en otro lugar, se reduce á barras fundidas, que necesariamente se conducen á la casa de moneda de la capital, de donde se saca su importancia en numerario.

Semejantes beneficios los mas faciles y sencillos que se conocen, se operan en grande, en las haciendas que son numerosas, pues comprenden 200 ingenios de molienda, y por menor, en las casas de boliches situadas en la misma poblacion que pueden pasar de 300. A unas y otras provee de excelente piedra el cerro inmediato de Raco, cuya figura es de un pan de azucar y; siendo este el unico para el efecto, parece ser criado por la naturaleza con particular designio.

Resta por último dar una ligera idéa de los valores que produce anualmente la plata extraida de este asiento. Estos pueden fixarse de 20 años á esta parte, en mas de dos millones y medio, suma que constituye la mitad de lo que ordinariamente se amonedá en la Metrópoli; y el en pasado de 811, en poco ménos de dos por el deterioro que ha sufrido, y padecerá progresivamente hasta la conclusion de los socabones, que debe suceder probablemente dentro de 6 ú 8 años, empleandose en ellos un eficaz empeño.

De los dos millones, se calcula prudencialmente que el uno y medio forma el circulo que se advierte así en el comercio de ropas, como en el de la misma plata, havilitaciones, abastos y otros ramos, invirtiendose el resto en los pagamentos que

se hacen á la tesorería de Pasco, por razon de varios impuestos, como por azogues adeudados: entrando tambien en el calculo algunas pequeñas sumas que estanca uno que otro individuo en sus arcas.

El fundamento de esta conjetura viene de dos principios: primero, de prestar las fundiciones un conocimiento seguro de la cantidad producida; segundo, que sellandose necesariamente esto en cada año, se observa poca moneda de la fecha anterior, convenciendo este dato, que el producto actual de las minas es el unico fondo de su circulacion é inversiones asentadas, y que por consiguiente los caudales precedentes han salido para la capital y demás provincias tratantes con este mineral.

Ningun artículo exporta tanto numerario como los efectos de Europa, y luego los bodegages y licores, aun con preferencia á los viveres. Así es como el primero y los segundos se introducen incesantemente, teniendo en continuo movimiento al arrieraje de Canta, el que reporta grandes ventajas con solo este giro por hallarse felizmente situado entre la capital y este punto.

Oficio del Sr. regidor secretario del excmo. ayuntamiento á D. Tadeo Lopez.

En el expediente que V. promovió en este

excmo. ayuntamiento sobre el premio que deseaba por la abertura de matrices, ha proveido S. E. con esta fecha el auto que de su orden transcribo á V. pára su inteligencia.

„ Visto este expediente con lo determinado por los Sres. síndicos procuradores y lo expuesto ultimamente por D. Tadeo Lopez, y atendiendo á que este ha hecho un servicio interesante al Perú con la abertura de matrices para la fundicion de letras de imprenta, habiendo logrado plantificarla con aplauso público; con cuyo establecimiento, al paso que ha facilitado los medios de propagar la ilustracion, ha abierto un nuevo conducto al fomento de la industria y de las artes, consumiendo un principal considerable, con cuyo exemplo se han estimulado otros á la formacion de nuevas imprentas como se ha experimentado con una que se está trabajando en la plazuela de S. Francisco; y considerando que la situacion miserable de los fondos públicos, no presta campo para el premio pecuniario y fomento condigno de un establecimiento tan recomendable, y que el interesado desea mas bien una señal que perpetúe su aceptacion y merito, que qualquiera cantidad de numerario: désele como premio de su interesante trabajo una medalla de oro, en la que por una superficie se hallen gravadas las

armas de esta ciudad, y por otra una laconica inscripcion en que se exprese el objeto de ella, y merito del interesado; para lo qual se comisiona al señor alcalde constitucional Dr. D. José Cabero y Salazar, esperando el ayuntamiento que con esta demonstracion continúe dicho D. Tadeo en una ocupacion tan plausible, y emprenda nuevas obras de utilidad pública. Transcribale finalmente este auto para su satisfaccion por el correspondiente oficio que le dirija el Sr. Secretario.

Dios guarde á V. muchos años. Lima 5 de Noviembre de 1813.

Juan de Berindoaga,
regidor secretario.

Lima: Imprenta Peruana por D. Tadeo Lopez.